



RADICADO 05266-31-10-002-2020-00143-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Dieciséis de febrero del dos mil veintiuno

QUEDA en la Secretaría por el término de diez (10) días, a disposición de la parte ejecutante, la réplica de la demanda presentada por el señor LUIS ALFONSO ROMERO QUINTERO, contentiva de EXCEPCIONES DE MÉRITO, conforme al contenido del artículo 443 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(Est)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°022
Fijado hoy 17 de febrero de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaría